



Precandidatos infractores de las leyes

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez
Cano**Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Desde que el presidente López Obrador destapó a sus corcholatas se desbordó el ánimo entre ellas, a tal nivel que realizan actos anticipados de campaña con recursos públicos, sin prurito alguno.

El cinismo es de tal envergadura que, a la vista de todos, se promueven tanto en espectaculares como en pasquines y medios electrónicos con contenidos “informativos” que ocultan la campaña publicitaria para promover sus candidaturas.

Lo más grave es que esos suspirantes ostentan cargos públicos que conllevan importantes responsabilidades que requieren toda su atención y el tiempo completo para desempeñar sus tareas.

Las leyes electorales son muy precisas en cuanto a la promoción de servidores públicos y define las penas a las que son sujetos y que van desde una amonestación hasta imputaciones de índole penal.

El asunto es todo un galimatías, ya que para elegir al bueno de Morena para la “grande”, se necesita ganar en las encuestas que aplicará ese partido y ello requiere necesariamente que la gente en primera instancia los conozca y luego generen cierta simpatía.

Pongamos el ejemplo de Adán Augusto López, secretario de Gobernación, quien es prácticamente un desconocido entre la

población, si acaso lo conocerán en Tabasco en donde fue gobernador y tal vez en algunas de las grandes ciudades del país y párele de contar.

Al señor casi nadie lo conoce y menos saben de sus aptitudes, si es que las tiene, para desempeñar el importante cargo que ostenta, sin embargo, eso no es un impedimento para estar en la terna de exquisitos que buscan llenarle el ojo a López Obrador.

De hecho, Adán Augusto es el favorito del presidente, por encima de Claudia Sheinbaum y de Marcelo Ebrard, por ello es menester que a la brevedad acelere su activismo político para que más gente sepa de él.

Si en estos momentos se aplicara la famosa encuesta para conocer quién tiene mayor aceptación entre la población en función a sus méritos personales e institucionales, seguramente no sería el titular de Segob.

Entonces cómo resolver esta encrucijada si las leyes electorales prohíben expresamente la promoción de servidores públicos.

La única solución que se les ocurrió en Palacio Nacional y en el de Cobián es pasarse las leyes por el arco del triunfo, al fin y al cabo las autoridades electorales, tanto el INE como el Tribunal a lo más que se atreven es a imponer multas económicas risibles.

Desde luego, hay otro camino, que es el de la legalidad y que implica su renuncia a los cargos que tienen, de esta manera los tres favoritos de AMLO: Ebrard, Sheinbaum y López, estarían en condiciones de piso parejo para tratar de granjearse la voluntad del electorado.

Por supuesto, esto no lo van hacer, toda vez que se quedarían sin el manejo de los recursos económicos que les da su nombramiento, al tiempo de que tampoco podrían usar las vastas herramientas de comunica-

ción y difusión que conlleva ser canciller, jefe de Gobierno de la CDMX y titular de la Segob.

Si esto ocurre a nivel federal, imagine estimado lector, cómo están las cosas en, por ejemplo, el Estado de México en donde la secretaria de Desarrollo Social, Alejandra del Moral, quien se siente la favorita del gobernador Alfredo del Mazo, se despacha con la cuchara grande al ser promovida en más de 200 espectaculares ubicados estratégicamente en el territorio mexiquense para ser la próxima mandataria.

No solo se promueven descaradamente, sino diseñan toda una estrategia fraudulenta para que, con los recursos presupuestales que manejan, fondear a interpositas personas físicas y morales para que sean ellos los promotores de su imagen política.

Ahora que en el Congreso se discutirá la reforma electoral, sería conveniente que los legisladores aprobaran sanciones más severas, para que estos servidores públicos sin escrúpulos, sean castigados con sanciones más severas, que ni siquiera alcancen fianza.

En tanto, seguiremos sopor-tando la no tan velada promoción de las corcholatas del presidente y de la suspirante para gobernar el Estado de México, mientras que al país se lo carga la tostada.